XVIII/f-517
1517-2

EL CAZADOR MAS SABIO DEL CATOLICO BOSQUE,

Apunta en eſte Romance las experiencias de la Caza Politica à ſu Amado Rey

DON FERNANDO EL SEXTO.

CON LICENCIA:
En Valencia, en la Imprenta de Geronimo Conejos, enfrente San Martin.
Se hallarà en ſu miſma Imprenta.

R.96001

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

EL SEXTO
DON FERNANDO

Contemplate yà adorado
de los Vassallos, q̃ el Cielo
te diò, para que influyesses
todo tu cuidado en ellos.

Y en esta contemplacion
me assiste el conocimiento,
de que ha menester un Rey
aliviar un poco el peso,

Que el individuo oprimido
con el continuo desvelo,
suele discurrir cansado,
y determinar ligero.

Sabiẽdo pues que has tomado
para tu divertimiento,
el recreo de la caza,
y el alivio del passeo,

Como anciano, como amigo,
como à mi Rey, y à mi Dueño,
te suplico que no olvides
de la caza los sucessos.

Es la caza un exercicio
digno de un Rey, pues sabemos
que si para el cuerpo es gusto,
para el alma documento.

Y assi observa de la caza
el govierno de tu Reyno,
pues serás gran Rey logrando
de la caza los provechos.

La espera en el Cazador,
es de su logro concierto;
y un buen Rey ha de tener
mucha espera en sus Decretos.

En resoluciones prontas,
està muy probable el yerro,
y es bien que se piense un año,
lo que se hace en un momẽto.

Puesta la Escopeta en punto,
siempre ha de tener, temiẽdo,
no se passe la ocasion
de lograr el tiro à tiempo;

Que en prevenciõ repentina,
quando ay lugar para ello,
siendo el tiro inevitable,
son acaso los aciertos.

Pues què serà, si por falta
de aver registrado el cebo,
al disparar no dà lumbre,
ni hace la polvora efecto?

Queda el Cazador burlado,
y sin fruto su desvelo,
sus acciones no temidas,
y la caza sin recelo.

No ay cosa que mas desprecie
las ordenes de el Supremo,
que el vèr, que de sus mãdatos
se suspende el cumplimiento.

Pa-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Para pronunciar la ley
miradla muy bien primero,
y despues lo que la ordena,
si no es contra Dios, hacerlo.

Una Polvora ay tan fina
que acosa la caza luego,
y logra sin hacer sangre
el Cazador su deseo.

De esta Polvora has de usar
en todos tus mandamientos:
no importa q̃ no hagã sangre,
como pongan el remedio.

Si al cañon le echã mas carga
de la que sufre sus fuerzas,
ò se rebienta, ò se quiebra,
ò le dà una coz al dueño.

Si tu quieres conservar
la firmeza de tus Pueblos,
cargalos segun sus fuerzas,
y alguna vez algo menos:

Y aun de las cargas antiguas
alivialos, porque es cierto,
que una carga muy añeja
suele quebrantar un hierro.

Para encarar la escopeta
se pone el punto derecho,
descubriẽdo algo la caza,
porque el tiro vaya recto.

Ten siempre el pũto à la vista
para qualquier movimiento,
que Rey que no mira al pũto,
hace muchos desaciertos.

Y hasta descubrir la cazà
de la verdad, estàr quieto,
que el tiro de la Justicia,
no es bien se dispare à tientõs.

Nunca tires à el ayre,
porque te pones à riesgo
de que salga mal el tiro,
por contradecirlo el viento:

Y assi dispon tus mandatos
conforme al comun assenso,
porque èl mismo le darà
à tus leyes mas esfuerzo.

Y aũque algunas bocanadas
se muevan de malcontentos
contrarias, no importa nada;
siendo el comun contra ellos.

Al tiempo de disparar,
cerrar los ojos no es bueno,
que el dàr ordenes à ciegas,
ocasiona muchos yerros.

Siempre es preciso el hacer
de la distancia concepto,
que serà perder el tiro,
el dispararle muy lexos.

Jamàs dispares al ayre
tus ordenes, advirtiendo,
no estàn en el ayre bien
los Soberanos Decretos.

Que

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Que aunq̃ la voz del mãdato
hace en los oidos eco,
ſi ſolo ſe queda en voz,
ſe pierde el tiro, y el tiempo.
No cazes ſiempre en un ſoto,
reparte el divertimiento;
no lleve todas las cargas,
quãdo ay muchas, ſolo un Pue-
El ſoto que conocieſſes (blo.
pobre de caza, es bien hecho,
le dexes por muchos dias
ſin cazarle ni un conejo.
Con eſto daràs lugar,
que ſe vaya rehaciendo;
pues eſtando el ſoto rico,
tendràs tù el mayor provecho.
Supongo, que has de tener,
ſi eres Cazador muy dieſtro,
como aparejos preciſſos,
redes, hurones, y perros.
Unos perros ay, que vàn
por la caza: aqui te advierto,
que pongas mucho cuidado,
porque te và mucho en eſſo:
Pues ay perros tan goloſos,
y de natural tan fiero,
que ellos ſe comen la caza,
y dexan burlado al Dueño.
A eſtos es meneſter
contenerles deſde luego
con quitadores, que libren
la caza de contratiempos.
Què importa, q̃ cazes rentas
abundantes en tus Reynos,
ſi los que vàn à cogerlas
ſe quedan con el provecho?
Miniſtros executores
perjudican mucho al Pueblo;
pues los ſalarios que llevan
es otro tributo nuevo.
Con lo que aqueſtos comẽ,
la renta no tiene aumento;
ſangran al Pueblo, y no puedẽ
hacerte los Pagamentos.
Ellos hacen ſu negocio,
y el del Rey es lo de menos;
pues eſtando ellos pagados,
mas que nadie eſtè contento.
No permitas, que èſtos andẽ
las veredas deſcubriendo,
que para que no les falte,
dexan ſiempre el cãpo abierto.
Si los quartos que ellos llevã
ſe aplicaſſen à tus Tercios;
ſe pondrà el ſeptimo en ordẽ,
y tù cobraràs mas preſto.
Las Villas podràn llevar
tus rentas al Teſorero,
y con dos reales haràn,
lo que ellos no haràn cõ ciẽto.

Per-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Perros de Agua no hacẽ daño
à un buen Cazador tenerlos;
y mas tù, que tienes Indias,
con el Occeano en medio.
Si èstos tales no son fieles,
como està el tiro tan lexos,
te traeràn gato por liebre,
y assi cuidado con ellos.
Quando vienen con la caza,
tèn vigilancia en los Puertos,
porque te la cogeràn
Cazadores Estrangeros.
Regiſtra toda la caza,
pagué todos sus derechos:(cho,
quien trae mucho, pague mu-
y el que poco, pague menos.
Nunca concedas Indultos,
que los que tienen manejo,
sacan sus caudales libres,
y al pobre cargan el peso.
Baxandoles el tributo,
te pagaràn por entero,
y multiplicas sumando,
lo que perdiste partiendo.
Otros perros ay de mueſtra,
que conocen por el viento,
donde ay caza; y èstos son,
para que te ayuden buenos.
En qualquiera Tribunal
has menester Consejeros,
que tẽ mueſtren ẽn su ciencia
los dictamenes mas rectos.
Mas cuidado, que ay algunos
de resabios tan adversos,
que en la vista mueſtran caza;
y es un lagarto su objeto.
Estos echarlos de el mundo,
pues engañando, y mintiendo
hacen, que ponga la mira
el Principe en devanèos.
La Justicia toda es una,
y de todos eres Dueño;
quien la hiciere, que la pague,
que Dios no exime sugetos.
No es bien, que las reses andẽ
paciendo pastos agenos,
comiendose los sembrados
de los pobres cosecheros.
Con el respeto de tuyas
nadie se atreve al remedio;
ponle tù con la Justicia,
armando à sus passos cepo.
Tus Sotos no los arriendes,
que de los arrendamientos,
siendo el interes dudoso,
es el menoscabo cierto;
Pues qualquiera Arrendador
solo procura en su tiempo,
disfrutar muy bien la renta,
aunque se destruya el Reyno.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Ellos triunfan, y ateſoran,
tienen el riñon cubierto;
eſtàn ricos, ſiendo pobres:
pues còmo puede ſer eſto,
Sino es quitandote à tì,
ò à los pobres ſu dinero?
y creo que es uno, y otro,
que ay muchas trãpas en eſto.
En los perros ſon diſtintas
las condiciones, pues vemos,
que los naturales ſon
de los otros muy diverſos.
El Galgo ſigue à la Liebre,
al Concejillo el Podenco,
el Maſtin perſigue al Lobo,
y al Puerco Eſpin el Sabueſſo.
Conforme ſale la caza,
aſsi has de aplicar el perro,
porque ſi truecas las ſuertes,
no ay que eſperar buẽ ſuceſſo
Si à el Page le dàs vengala,
ſiendo ſolo en hachas dieſtro,
haciendo dos corteſias,
bolverà caſaca luego.
Cómo podrà dàr buen voto
en Militares Conſejos,
quiẽ ſolo ſabe que ay guerras
por lo que oyò en los braſeros?
Darle al acero la Mitra,
darle la Mitra al acero.
es dàr pueſto à la perſona,
mas no dàr perſona al pueſto.
Dale la guerra al Soldado,
al Arbitriſta el manejo
de tu hacienda, y al Letrado
la deciſsion de los pleytos.
Con eſto las Dignidades
proporciona, y los ſugetos;
y tendràs en eſta caza
feliciſsimos aſcenſos.
En los ſotos ſuele aver
algunos animalejos,
que mas que te ſirven, dañan:
èſtos quitalos del medio.
De què te ſirve una Zorra,
muy erguida de peſcuezo,
en el topo muy peynado,
paſſeando por los terrenos?
Ella come, y ſe paſſea,
y no come yerva: luego
es preciſſo que lo paguen
los pobrecillos Conejos.
Deſtruye eſtos animales,
perſiguelos, porque entiendo,
que ſi no hurtan, no comen,
y comen, y viſten: ergo.
Con eſto eſtaràn ſeguras
en tu Corte, y en tu Reyno,
Igleſias, caſas, y haciendas,
vidas, honras [illegible]

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

La caza de los Hurones
es caza de gran provecho,
pues ſiẽdo el ruido muy poco,
es muy ſeguro el efecto.
Un Monarca ha meneſter,
para el prudente govierno,
quanto en ſu Reyno paſsàre,
de bueno, y malo, ſaberlo.
Lo que no puede ſaber,
ni averiguar por sì meſmo,
por los Hurones Eſpias
lo ſabrà muy por extenſo.
Y con eſto los Vaſſallos
obraràn con mas acierto,
temiendo, que ſus acciones
ha de ſaberlas ſu Dueño.
La caza de Red no es buena,
porq̃ es de un Monarca, ageno
el andar con ſus Vaſſallos
con trampas, y con enredos.
Las Redes barrenlo todo:
còmo quedaràn los Pueblos,
ſi los caudales de todos
ſe lleva la Red de un buelo?

No cazes de eſta manera,
porque es caza de avarientos,
que cogiendolo en sì todo,
dexa el comun pereciendo.
Caza, mas caza de modo,
que dexes en todo tiempo
tu Corona bien ſentada
en los ombros de tus Pueblos.
Con eſtas reglas de Caza
puedes irte entreteniendo,
que ſon reglas de experiencia,
que uſava un Sabio Maeſtro.
Yà sè, que cazas, Fernando,
haſta aora con acierto;
y que todos tus Vaſſallos
los tienes de gozo llenos.
Yà sè, que ſe miran todos
en tì, como en un eſpejo,
y que te eſtiman, y adoran,
como à embiado del Cielo.
Corre ſponde à ſus finezas,
deſvelate en ſus conſuelos,
y el Cielo te amparará
con mil felices progreſſos.

FIN.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)